

Código Expediente: GF8-102

Código RMN: GF8-102

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALFAGRES S.A	PAR CARTAGENA	ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	DEMAS_CONCESIBLES
			ATLANTICO	TUBARÁ	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
08-05-2018	20-06-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Registro Minero Nacional modificar la modalidad del régimen legal dentro del contrato de concesión No. GF8-102, de Decreto 2655 de 1988 por el de Ley 685 de 2001, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 003740 del 31 de octubre de 2016.

Código Expediente: HIT-11414X

Código RMN: HIT-11414X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD SORATAMA	PAR MANIZALES	CALDAS	CHINCHINÁ	COBRE
			RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	PLATA
			CALDAS	PALESTINA	PLATINO
					MINERAL DE ZINC
					DEMAS_CONCESIBLES
					MINERAL DE MOLIBDENO
					ASOCIADOS
					ORO
					MINERAL DE PLOMO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
08-05-2018	07-05-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la SOCIEDAD SORATAMA, titular del Contrato de Concesión No. HIT-11414X. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HIT-11414X, cuyo titular es la SOCIEDAD SORATAMA, identificada con Nit. No. 900.149.186-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000258 del 22 de Marzo de 2018.

Código Expediente: GF1-102

Código RMN: GF1-102

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTRO MADERA RAFAEL	PAR QUIBDO	CHOCO	QUIBDÓ	PLATINO ASOCIADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
08-05-2018	06-04-2018	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA PROMOVIDO POR UNIVERSAL MINERALS S.A.S CONTRA RAFAEL CASTRO MADERA MEDIANTE AUTO DE SEIS DE ABRIL DE 2018 DECRETO EL EMBAROG DEL TITULO MINERO IDENTIFICADO CON LA PLACA GF1-102 UBICADO EN LA CIUDAD DE QUIBDO, DEPARTAMENTO DEL CHOCO, RECAE SOBRE EL DERECHO DE EXPLORAR Y EXPLOTAR.

Código Expediente: GGOI-05

Código RMN: GGOI-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ULLOA FORERO DARIO GILBERTO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	LA ESPERANZA	ASFALTITA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
08-05-2018	23-04-2018	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripción en el Registro Minero del Contrato de Concesión No. GGOI-05 (206) celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- y DARIO GILBERTO ULLOA FORERO, regido por las siguientes clausulas: CLAUSULA PRIMERA.- Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración y explotación técnica, económica y sostenible de un yacimiento de ASFALTITA (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de La Esperanza, departamento de Norte de Santander y comprende una extensión superficial total de 298,0000 hectáreas distribuidas en una 1 zona (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato y Etapas. La

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			duración del presente contrato será hasta el 4 de noviembre de 2033 y a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de Explotación (...)

Código Expediente: 00309-15

Código RMN: HFRA-09

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	HERNANDEZ DE ORDUZ INES	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
08-05-2018	26-03-2018	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR la prórroga de la Licencia Especial de Explotación No. 00309-15 a la señora INÉS HERNÁNDEZ DE ORDÚZ identificada con cédula de ciudadanía No. 46.350.668, por el término de 5 años, para la explotación económica de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, localizado en el municipio de SOGAMOSO, Departamento de BOYACÁ, contados a partir del 24 de octubre de 2016 hasta el día 25 de octubre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 002343 del 24 de octubre de 2017.

Código Expediente: QLM-16561

Código RMN: QLM-16561

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE SAS	PAR CENTRO	META	RESTREPO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
08-05-2018	30-04-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION ANTICIPADA DE LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. QLM-16561, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA a la CONCESIONARIA VIAL DEL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ORIENTE S.A.S., con NIT No. 900862215-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000243 de fecha 20 de marzo de 2018.

Código Expediente: GIK-107

Código RMN: GIK-107

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	PAR PASTO	NARIÑO NARIÑO	EL CHARCO SANTA BÁRBARA (Iscuandé)	MINERAL DE NIQUEL ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
08-05-2018	05-09-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES emanadas del Contrato de concesion No. GIK-107, por el termino de seis (6) meses, comprendidos entre el 2 de marzo de 2017 hasta el 1 de septiembre de 2017. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000386 de fecha 10 de mayo de 2017.
08-05-2018	05-09-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Concesion No. GIK-107, por el termino de un año, comprendido entre el 10 de febrero de 2016 hasta el 09 de febrero de 2017. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000079 de fecha 15 de noviembre de 2016, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion, resolviendo reponer dicho acto administrativo, mediante la Resolucion No. VSC-000386 de fecha 10 de mayo de 2017.

Código Expediente: 21833

Código RMN: HFME-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	CANTERAS Y TRITURADOS PISVAR LTDA	PAR VALLEDUPAR	MAGDALENA	SANTA MARTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
08-05-2018	17-11-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional la vigencia del título minero No. 21833 según la parte motiva de la resolución No. 002304 del 18 de octubre de 2017 (es decir hasta el 9 de junio de 2020). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002304 del 18 de octubre de 2017.

Código Expediente: HJH-15041

Código RMN: HJH-15041

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SALCEDO MORENO JULIAN ANDRES RINCON ZAMORA JOSE ALFONSO HERNANDEZ OJEDA JOSE JOAQUIN PEREZ GOMEZ GUILLERMO URIEL	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ PACHO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
08-05-2018	26-04-2018	ADICION DE TITULAR	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, inscribir en el Registro Minero Nacional, los nombres de los demás titulares del Contrato de Concesión No. HJH-15041, los cuales son: JOSE JOAQUIN HERNANDEZ OJEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 4168348, JULIAN ANDRES SALCEDO MORENO identificado con cedula de ciudadanía No. 11524626 y GUILLERMO URIEL PEREZ GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 3223941. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No.002641 del 14 de diciembre de 2017.

Código Expediente: 13956

Código RMN: FIOL-11

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	VELASQUEZ TINJACA BENIGNO INVERSIONES JULYSER S.A.S. BELLO RODRIGUEZ JUAN DE JESUS BELLO PRADA BENEDICTO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
08-05-2018	17-04-2018	CESION PARCIAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEPTIMO: PERFECCIONAR la cesión del siete por ciento (7%) de los derechos y obligaciones correspondientes al señor BENIGNO VELASQUEZ TINJACA en su condición de cotitular de la Licencia de Explotación No. 13956 a favor de INVERSIONES JULYSER S.A.S. identificada con NIT. 830.087.566-1, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002470 del 26 de julio de 2016, corregida mediante la resolución No. 000355 del 11 de abril de 2018. PARÁGRAFO SEGUNDO: Reconózcase como titulares de la Licencia de Explotación 13956 a los señores BENIGNO VELASQUEZ TINJACA con el 43%, JUAN DE JESUS BELLO RODRIGUEZ con el 25%, BENEDICTO BELLO PRADA con el 25% y a la sociedad INVERSIONES JULYSER S.A.S. con el 7%, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002470 del 26 de julio de 2016, corregida mediante la resolución No. 000355 del 11 de abril de 2018.

Código Expediente: HE4-082

Código RMN: HE4-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INVERSIONES JULYSER S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
08-05-2018	04-05-2018	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, MODIFICAR en el Registro Minero Nacional, LA RAZÓN SOCIAL de la sociedad JULYSER GOMEZ LTDA, por el de INVERSIONES JULYSER S.A.S. identificada con Nit. 830.087.566-1; en su calidad de TITULAR del Contrato de Concesión No. HE4-082. De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución No. 000391 del 25/04/2018, la cual se corrigió a través de la Resolución No. 000426 del 30/04/2018, las cuales quedaron legalmente ejecutoriadas y en firme el día 04/05/2018.

Código Expediente: JG1-082411

Código RMN: JG1-082411

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTAÑO PIÑEDES NESTOR JAIME SANCHEZ GARCIA YINETH ALEJANDRA	PAR MEDELLIN	BOYACA ANTIOQUIA	PUERTO BOYACÁ PUERTO NARE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
08-05-2018	03-04-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO CUARTO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el RMN- el nombre del señor NESTOR CASTAÑO PIÑEDES por el de NESTOR JAIME CASTAÑO PIÑEDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.908.649 como titular del Contrato de Concesión No. JG1-082411. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002512 del 17 de noviembre de 2017.